



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. M<sup>a</sup> Jesús MORO ALMARAZ, Diputada por Salamanca, Dña. M<sup>a</sup> Sandra MONEO DÍEZ, Diputada por Burgos, Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, y D.Eduardo CARAZO HERMOSO, Diputado por Valladolid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

Una vez que el Presidente del Gobierno ha anunciado su "Plan de transición hacia la nueva normalidad", se ha puesto de manifiesto que en el mismo no se contemplan las reiteradas demandas formuladas por los estudiantes afectados y sus representantes -y que desde nuestro Grupo también hemos trasladado-, para que el Gobierno arbitrara las medidas que faciliten regresar a sus zonas universitarias, bajo condiciones de seguridad, a aquellos estudiantes universitarios que tienen todo su material de estudio en sus residencias o pisos (pues era imposible prever en el momento de cierre de las universidades la duración temporal de esta situación extraordinaria), aunque el Ministro de Universidades aseguró en comparecencia pública que estaba buscando una alternativa junto al ministro de Interior.

Ante la imposibilidad de realizar dicha acción, lo cual supone un grave perjuicio de cara a la evaluación universitaria de fin de curso, reiteramos cuestiones sobre este tema, dado el incremento de la inquietud de los afectados por el calendario de "desescalada" conocido, y queremos obtener respuesta a las siguientes preguntas:

-¿Qué medidas tiene previsto establecer el Gobierno, con carácter urgente, para que aquellos estudiantes que se encuentran en una situación de desamparo ante



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

la imposibilidad de recoger su material universitario, puedan solventar el grave riesgo de que no puedan realizar la evaluación en condiciones suficientes?

-¿Ha contemplado el Gobierno, dentro del propio debate para establecer el plan de desescalada, la opción de que los estudiantes universitarios que tienen sus pertenencias y materiales de estudio en sus pisos o residencias universitarias, distinta de la familiar, en otras provincias de la misma Comunidad o de otra Comunidad Autónoma, pudiesen recoger dicho material que les permita presentarse con seguridad a la evaluación universitaria final?

-En caso positivo, ¿qué razones tiene el Gobierno para no haber permitido dicho traslado con las limitaciones y cautelas que sean necesarias, cuyo fin único sería el de recoger el material de estudio?

-¿Ha trasladado el Ministro de Universidades al resto de miembros del Gobierno de España la problemática a la que estamos haciendo referencia, con el fin de encontrar una solución a dicho problema, y que ha sido planteada y demandada por las organizaciones estudiantiles, por las propias universidades y por este Grupo Parlamentario?

Madrid, 30 de abril de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530